

**-“¿HAY PRESXS QUE ESTUDIAN DERECHO?
NO, HAY COMPAÑEROS QUE SE ENCUENTRANPRIVADXS DE SU
LIBERTAD.”**

Correa Chiclana Manuela¹; Gabillondo Conrado²; Vilches Francisco³.

Resumen

En esta ponencia lo que intentaremos mostrar es nuestra experiencia como estudiantes-compañerxs en los grupos de estudio realizados en el marco del Programa de Educación en Contexto de Encierro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (FCJS UNLP). En base al relato de un día de estudio, y a partir de algunas conceptualizaciones de Paulo Freire, intentaremos enmarcar nuestras propias prácticas en los términos de construcción de conocimiento que realiza el autor brasileño, es decir cuestionando la educación bancaria y verticalista y reconociendo en las formas pedagógicas horizontales, un ámbito propicio para la producción independiente y emancipadora de los saberes.

Introducción

Los grupos de estudios están conformados por diferentes compañerxs que están en libertad, que estudian en la FCJS y con compañerxsprivadx de su libertad que estudian la misma carrera pero que no pueden acceder a cursar las materias en la facultad. Dichos grupos funcionan en un formato que aquí llamaremos “aprendizaje compartido”, en el que estudiantes no privadx de la libertad concurren, en forma semanal, a las unidades penitenciarias (UP) para compartir saberes con estudiantes detenidxs. Esta experiencia subvierte la lógica academicista del “dictado de clases” y habilita el intercambio de miradas, conocimientos y experticias entre lxs estudiantes involucradxs.

1 Estudiante avanzada de Abogacía FCJS UNLP. Integrante del Programa de Educación en Contextos de Encierro de la FCJS UNLP.; manuelacorrea9@hotmail.com

2 Estudiante avanzado de Abogacía FCJS UNLP. Integrante del Programa de Educación en Contextos de Encierro de la FCJS UNLP.; conradogabillondo@gmail.com

3 Lic. y Profesor en Sociología FSOC UBA. Estudiante de Abogacía UNLP. Integrante del Programa de Educación en Contextos de Encierro FCJS UNLP; franciscovilches87@gmail.com

La educación tradicional de la cultura occidental ha sido fuertemente cuestionada por Freire (1970) por pensarse y pensar a lxsalumnxs como seres que no poseen ningún conocimiento y que, cual bancos, deben ser llenadxs de un rico y colorido nuevo patrón de acumulación: el saber.

Desde nuestra propia experiencia como estudiantes, podemos decir que la mayoría de las aulas de nuestra facultad colaboran plácidamente en la reproducción de este tipo de educación, que es la que intentamos (con deficiencias y con propios desajustes) desarmar cuando desarrollamos los grupos de estudios con lxscompañerxsprivadxs de su libertad. Nuestra intención a la hora de encarar y formar estos espacios de construcción del conocimiento es desarrollar un diálogo, en los modos que Freire entiende el término, una relación horizontal, donde podamos ver y ser vistxs como iguales. A continuación intentaremos develar ciertos conceptos freireanos, para luego partir de nuestras propias experiencias y de nuestras propias de-construcciones como sujetxs establecidxs y formadxs (también) en estos patrones bancarios de acumulación de conocimiento, con el objetivo de intentar entremezclar la teoría y la práctica en algunas líneas en común.

También nos parece importante no perder de vista el contexto donde se desenvuelven estas prácticas: es necesario resaltar que las instituciones penitenciarias muchas veces restringen la posibilidad de acceso y permanencia armoniosa en los espacios educativos.

Oprimidxs y opresorxs

Paulo Freire (1970) desarrolla una concepción teórica sobre la educación occidental hegemónica y dominante: la educación bancaria o enciclopédica. Para la liberación de la opresión, estima una educación contestataria y disruptiva de los modelos hegemónicos: una educación liberadora. Intentando ser breves, el proceso que lleva a cabo la educación bancaria conduce “a los educandos a una memorización mecánica del contenido narrado. Más aún, dicha narración los transforma en *vasijas*, en recipientes que deben ser *llenados* por el educador” (Freire; 1970; 72). Es así que las relaciones en estos procesos se entienden de forma vertical, siendo lxseducadorxs lxs protagonistas activxs en los espacios educativos. En esta relación desigual “El educador se

enfrenta a los educandos como su antinomia necesaria. Reconoce la razón de su existencia en la absolutización de la ignorancia de estos últimos” (Freire; 1970; 73). De esta forma, en las relaciones educativas empiezan a desarrollarse las formas que producen y reproducen los desequilibrios sociales. Para revertir esto, plantea una forma de educación liberadora, donde los sujetos (tanto educandos como educadores) se empiezan a ver a sí mismos en términos igualitarios. Una primera parte importante para llevar a cabo esta relación es la conversación horizontal, el diálogo sincero: “Es una exigencia existencial. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro” (Freire; 1970; 99). Aquí la conversación se vuelve una construcción de conocimiento crítico, de pensar el mundo pero también pensar a nosotros mismos en él y en su transformación. Ya no es solamente el pasaje de conocimientos de un cuerpo hacia el otro, sino la formación colectiva y crítica de esos saberes. Las relaciones entre educador-educando se vuelven horizontales y democráticas al mismo tiempo que la construcción del conocimiento se democratiza. También “(...) el diálogo se transforma en una relación horizontal en que la confianza de un polo en el otro es una consecuencia obvia. (...) La confianza va haciendo que los sujetos dialógicos se vayan sintiendo cada vez más compañeros en su pronunciación del mundo” (Freire; 1970; 102). En la conversación, en el diálogo sincero, de confianza, con amor y humildad, ya no son los sujetos pasivos que ignoran su papel en la construcción del conocimiento, sino que pasan a ser los actores principales de una obra que creían totalmente ajena.

Por último, nos parece importante remarcar la tensión que Freire entiende entre la teoría y la práctica, y la infinita necesidad de la primera para poder llevar a cabo una eficiente tarea de la segunda: “Si los hombres son seres del que hacer esto se debe a que hacer es acción y reflexión. Es praxis. Es transformación del mundo. Y, por ello mismo, todo hacer del que hacer debe tener, necesariamente, una teoría que lo ilumine”. (1970; 151).

La suma de los días

El objetivo en esta parte del trabajo es contar un día en particular, que puede ser cualquier otro día y el relato de cualquier otro grupo de estudio. Esta experiencia única no es única, sino que se ha repetido a lo largo de nuestro transitar en la conformación de estos espacios.

Hay veces que la percepción pasa no tanto por las palabras, por lo que escuchamos, sino por lo que vemos o sentimos, por los olores, los colores, la luz que entra o la oscuridad que se expande. Las sensaciones siempre van acompañadas de los lugares estructurales que se recorren y cada UP tiene una lógica estructural (pero también funcional) diferente y dispar entre sí.

Al ingresar o salir de una cárcel, la sensación es siempre la misma: incertidumbre. La autoridad penitenciaria en su práctica cotidiana administra el régimen de vida de las personas detenidas de tal manera que torna imposible pronosticar cualquier hecho futuro⁴.

El ingreso a la UP para lo que nos interesa, consiste en llegar a la escuela acompañadxs por un agente penitenciario. La rapidez o tardanza con que se realice el mismo dependerá de la predisposición del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB). Muchas veces las exigencias para ingresar (acreditar identidad, depositar pertenencias, corroborar la vigencia de los permisos de ingreso, requisa) se llevan a cabo de forma expedita, pero en la mayoría de los casos supone un retraso.

Después de pasar por varios portones, celdas, puertas, y rejas nos “sueltan” en el patio. Siempre es chocante entrar a una cárcel, sobre todo porque se rompe en el “vivo”, en el momento empírico real, todo un entramado de representaciones colectivas que se producen fuera, en el seno de la sociedad civil, con respecto a quiénes son las personas que están ahí dentro, qué son capaces de hacer. Sin embargo, el recorrido por estos espacios, nos ha demostrado que a la hora de encontrarnos mano a mano con cualquier tipo de personas se destruyen prejuicios y estereotipos, por eso a veces son tan

4 Con esto hacemos referencia a la imposibilidad de ingresar ciertos objetos; exigencias respecto de vestimenta; retraso en los ingresos o salidas anticipadas; posibilidad de no volver a ver a lxs mismxs compañerxs dos veces consecutivas, con motivo de traslados, sanciones, restricciones al área educativa... al gobierno de la cárcel llevado a cabo por el SPB, que permite y ejecuta diariamente medidas que afectan el acceso a la educación, además de otros derechos que exceden la privación de la libertad ambulatoria.

importantes los “vivo”, conectarse con las personas destruyendo los muros mentales que nos separan.

En el patio, zona que es necesario atravesar para llegar a la escuela, siempre encontramos otras personas privadas de la libertad. Lxs más cercanxs a nuestro camino, nos miran por ser lxs “sujetxsextrañxs”, sin embargo eso no les impide ofrecernos su saludo.

Luego de transitar el patio se interponen dos rejas más, una vez superadas llegamos a la escuela. Guiados por Cristian (presidente del centro de estudiantes) vamos al sector donde están lxs que estudian, esa población privilegiada (si se puede hablar de privilegios dentro de una prisión) y súper minoritaria que deciden poner su tiempo en estudios universitarios, y en afrontar la difícil y ardua tarea de enfrentar una carrera académica dentro de los muros de una prisión.

Al llegar al Centro de Estudiantes observamos un sector de la cárcel agradable, con libros, computadoras, sillas, mesas, un pizarrón, y con alumnos bien dispuestos. Quienes concurrimos a las UP desde “afuera”, en la mayoría de los casos tenemos contacto con la “parte linda” de la misma, con esxs “muchachitxs” que dentro de todo se portan bien. Sin perjuicio de la importancia de estos espacios en el encierro, no debemos creer que esos lugares “bonitos” son generalizados en la cárcel.

Después de unos momentos de saludos, acomodo de mesas, puesta de sillas, arreglo de mates y cocci3n de tortas fritas, nos acomodamos todxs en las mesas en ronda. Si no nos conocemos nos presentamos, primero lxscompañerxs dicen quiénes son y qué materia están preparando. Luego toca presentarnos a nosotrxs. Por lo general se dividen en grupos, de acuerdo a la materia que están estudiando. Cuando esto no es posible, estudiamos más de una materia entre todxs.

En ese momento, donde ya estamos todxsacomodadxs, lxscompañerxs nos cuentan las dificultades que deben sortear para poder estudiar derecho. Al no haber clases en la prisión deben rendir de manera libre, sin tener la mayoría de las veces, docentes a quién consultar. A su vez, muchxs se encuentran estudiando la misma materia por un extenso período de tiempo, a causa de

trabas burocráticas y sistemáticas del SPB que impiden los traslados para rendir en la universidad.

Las relaciones en los grupos de estudio parten de la igualdad de trato y desde la consciencia de que la tarea no es enseñar, sino estudiar junto a compañerxs que están privadxs de su libertad. De esta forma se generan relaciones interpersonales entre sujetxs que estudian una misma carrera de grado, en la misma forma en que estas relaciones se desarrollan en libertad (sin perjuicio de ser conscientes del contexto en el que nos encontramos).

Después de estudiar la materia, cada unx da un tema en particular, y lxs demás acotamos, corregimos o rectificamos para poder pensar entre todxs la construcción de ese conocimiento. En esto se funda y desarrolla el “aprendizaje compartido”, nadie se pone en un lugar jerárquicamente superior e imparte sus saberes hacia lxs demás, sino que entre todxs buscamos edificar una base sólida para poder atravesar de llano la materia estudiada. Estudiamos un buen rato, problematizamos los conceptos y los intentamos traer a la tierra en más de una ocasión, y cuando ya no hay más fenómenos sociales que leer, nos ponemos a charlar, a conocernos... nos conocemos.

Nos cuentan sus realidades, nosotrxs les contamos las nuestras (tan diferentes entre sí). Muchxs han terminado la secundaria en la cárcel, donde supieron la posibilidad de cursar estudios universitarios. Es decir, en el encierro lograron acceder a un derecho, pese a que se encuentre administrado por el SPB, que en libertad les fue negado.

Nos despedimos, nos vamos, y otra vez la incertidumbre. No sabemos qué sucederá, si nuestrxscompañerxs podrán salir a rendir, cómo pasarán la noche, qué van a comer, si en la semana van a recibir visita, si el SPB no lxs va a castigar, si se podrán defender entre ellxs, si no tendrán mayores problemas por ser estudiantes, si lxs volveremos a ver la semana que viene... la incertidumbre, ese no saber qué va a pasar.

Conclusión

Quisiéramos rescatar en estas últimas líneas que el fenómeno de la educación en la cárcel es en sí mismo, disruptivo, dado que opera con reglas que son ajenas al ámbito del castigo carcelario. A su vez, el tipo de experiencia

universitaria que aquí hemos llamado aprendizaje compartido, pone de manifiesto la posibilidad de vínculos horizontales, donde nadie se posicione en las categorías del saber y si en las del intercambio de conocimiento. Volviendo a Freire, creemos que los diálogos que llevamos adelante, (una vez que se rompen con las barreras de la desconfianza y el desconocimiento mutuos) son sinceros, de confianza, con amor y solidaridad. Estos nos permiten conocernos, mirar a los ojos a la otra persona reconociendo y empatizando con su dolor y sufrimiento, pero también con sus ambiciones, sus identidades, sus proyectos y sus alegrías. En un tercer momento, aunque sin importancia ni cronología, construimos conocimiento. Este diálogo freireano nos permite tomar, en una dimensión amplia, todo lo que sucede en esos espacios educativos dentro de los muros de una prisión. El saber no se vuelve poder, o sí, pero de una forma colectiva, de construcción colectiva.

También nos parece pertinente remarcar la importancia de la tarea reflexiva al transitar estos espacio: teoría y práctica se enlazan por cuanto la teorización y reflexión sobre estas prácticas deviene del tránsito en dichos espacios, de poner allí el cuerpo.

Por último, es importante resaltar el rol social y político de las instituciones universitarias en el encierro. Cada vez que la facultad entra a la cárcel, tuerce la lógica del castigo. Cuando los grupos de estudio van a las cárceles se ejercita un derecho, se desnaturalizan prácticas verticalistas de la mano de prácticas horizontales y se comparten saberes. Cada vez son más lxs estudiantes detenidxs que se anotan para cursar en la facultad. Hay una responsabilidad, hay un camino abierto y hay una pedagogía posible. Ahí nos encontramosnosotrxs.

Bibliografía

- Freire. P. (1968) *Pedagogía del Oprimido*. Sao Pablo. Editorial Siglo XXI
- Freire, P (1993) *Cartas a quien pretende enseñar*, New York. Editorial Siglo XXI
- Daroqui, Alcira (2014) *Castigar y Gobernar*, Buenos Aires. Editorial CPM, GESPyDH
- Actis, Castro, Correa Chiclana, Gabillondo, Infante, Pérez, Puig, Thompson, Vilches y Villar (2018) *Saber no puede ser lujo: comentarios sobre el derecho a la educación en contextos de privación de libertad*; Comunicación presentada en las II Jornadas de Investigación Socio-jurídica FCJS UNLP (en prensa).

